

El palacio real aquella noche del veinte de Enero en que llegó á firme ó inapelable la terrible sentencia del desdichado Luis XVI.

Mil veces hemos descrito el Palacio Real en estas historias; y nunca hemos logrado dar una idea clara de aquel monstruoso edificio: regio alcázar, teatro vivo, lupanar inmundo, asquerosa taberna, garito de impenitentes jugadores, refugio de fugitivos criminales, antro de conjuraciones y conjurados, circo de tífiriteros, academia y club, museo de artistas y casa de prostitución, edificio consagrado á servir y alojar la rama segunda de los Borbones, los Orleanses, levantándose con su doble carácter mercantil y dinástico entre las maravillosas líneas del antiguo Louvre y los sucios tenduchos de una feria perdurable, y pareciendo dentro de París como una inmensa y gangrenosa superfetación monstruosísima, donde todos los gusanos de la corrupción se juntaban y surgían todos los microbios del vicio. Nada, por tanto, debe maravillarnos el que allí se hallara la noche del veinte un antiguo guardia de Corps oculto, y acariciando en su ocultación una venganza de la muerte del Rey, ejercida sobre cualquiera entre los infinitos autores y coautores del regio proceso y juicio. Las prostitutas, pobladoras del asqueroso mercado, lo escondieron; las innumerables calles y callejuelas de aquel sitio le ayudaron; las facilidades, con que se prescindía en el Palacio Real de pasaportes y cédulas, le sirvieron para perpetrar su atentado con seguridad y cumplir con desahogo su desquite. Y cuenta que nadie podía llamar el interés y atención de los circunstantes, como este guardia de Corps licenciado; por su traje monástico de burda estameña, por su bravo aire de matón impenitente, por su piel curtida del sol, por su barba tinta en color azul, por las guedejas de sus cabellos, por la blancura de sus dientes parecidos á los dientes de un verdadero negro, por la vibración de sus labios animados en el despecho; por toda su terrible actitud delatándole de criminal que vive del crimen y abriga los más inhumanos y más horribles propósitos. ¿Pero quién toma cuenta de una culpa más en aquel refugio de culpables, ni de un vicio más en aquella sentina de vicios? Entre tantos alcahuetes, chulos, ganchos, zurupetos, estafadores, ladrones, asesinos, uno más no se contaba. Llamábase París el vengador de la Monarquía, y buscaba en el Palacio Real, no á un republicano de orden secundario, como Lepelletier, buscaba un republicano de primer orden, un Duque de Orleans. París había comido varias noches en las bodegas de aquel palacio-tienda y dormido en el manchado lecho de una joven, querida suya, que vendía perfumes. En aquellas madrigueras, aunque céntricas, nada tan fácil como la ocultación; de aquellas mujeres, aunque gárrulas, nada tan propio como el silencio en todo lo respectivo á sus amantes. Seguro del misterio y del secreto, París se había con entusiasmo adscrito á las diversas conjuraciones tramadas para libertar al Rey de su cautiverio ó consumir su rapto desde las torres del Temple á los ingresos de la Convención. Ninguno de tales proyectos prevaleció. Todos se frustraron en las precauciones municipales. Así París, surgiendo como un muerto de los subterráneos del Palacio

Real, en requerimiento de la consumación de sus proyectos, y volviéndose todas las noches al mismo subterráneo, madriguera de animales inmundos, juraba por su Dios y por su monarca y por sus padres, intentar, hacer, cumplir una que fuese sonada. En estas la noche del veinte fué á topar con un amigo, quien le notificó hallarse Lepelletier comiendo en uno de aquellos comedores. Concluido el acto y pagado el importe, hallábase junto al mostrador el diputado para recibir la vuelta del dinero que diera por el servicio. Su correligionario y amigo señaló á París la víctima, pues no la conocía éste, por lo cual se cercioró con toda seguridad de la persona del convencional para no esgrimir sus armas en un inocente. Al recoger la moneda Lepelletier, París se le acerca diciéndole las siguientes palabras: «¿Sois vos Lepelletier?» «Yo soy», dijo éste. «Pues tenéis aire de un hombre honrado, y creo no habréis contribuido con vuestro voto á la sentencia del Rey.» «Héla votado, dijo Lepelletier, porque mi conciencia me lo aconsejó así.» «¡Pues recibid vuestro premio!» exclamó el aventurero, y sacando un cuchillo, lo clavó en el corazón de Lepelletier, quien á las pocas horas muriera entre los más terribles dolores. París se ocultó en el mismo sitio donde había concebido su idea y tramado su crimen; pero se ocultó para salir todas las noches, y rondando las cercanías del Palacio, ver si ofrecía otra víctima de mayor entidad á sus venganzas. No pudo dar con el Duque, y acosado de los esbirros municipales, tuvo que huir. Mas en la baja Normandía dieron con él, y de un pistoletazo se saltó los sesos para evitar el castigo. Y así acabó este incidente que tan soberano influjo tuvo en las medidas atroces tomadas por los convencionales tras la muerte del Rey.

El decreto convencional, que costó la vida en aquella terrible noche á Lepelletier, hallábase concebido en términos de no dejar vado ninguno á la duda, pues carecía de todo equívoco en su terrible claridad. La Convención declaraba reo á Luis Capeto, último Rey del pueblo francés, de conspiración contra las libertades nacionales y de atentado á la pública general seguridad, declarándole merecedor de la pena capital y desechando todo recurso al pueblo y todo aplazamiento en la ejecución de aquella sentencia. Dadas las complicaciones del poder público, en la organización del régimen republicano convencional, existían entonces varios comités, unos dimanados de la Comunidad, otros dimanados de la Cámara, los cuales equivalían todos á verdaderos gobiernos. Así, el consejo ejecutivo, de que Roland formaba parte, fué destinado, con premeditación ó sin ella, por los convencionales á los más trágicos oficios del terrible proceso, encargándole notificar en el día corriente á Capeto su pena capital; tomar las medidas de policía y de seguridad indispensables para ir asegurando la ejecución en las veinticuatro horas subsiguientes al acto de ser notificada la sentencia; y dar cuenta de todo al Congreso, después que todo fuera observado y cumplido. El diputado Cambazeres, cuya persona y familia debían servir más tarde con tanto celo al imperio, redactó este implacable decreto, el cual, por la carencia de todo comentario y de todo considerando, por la concisión y brevedad suma de sus artículos, por

el tono imperativo y categórico, parece un decreto del hado, como aquellos cumplidos en la familia de los Atridas é inmortalizados por las epopeyas de Homero y por las tragedias de Sófocles. Dos horas eran, cuando la comisión, por el poder ejecutivo nombrada para notificar al Monarca la sentencia del Parlamento, tomó desde la Convención la vía más corta conducente al Temple. Componían esta comisión el ministro de Justicia, Garat, girondino exaltado; el ministro de Negocios Extranjeros, Lebrun, girondino también; Gouville, secretario del Consejo de ministros; Chambon, también girondino, y alcalde mayor de París, que reemplazara el tres de Diciembre al bueno de Pétion, alcalde también girondino; por manera que la primer proposición de proceso fué girondina; girondino el resumen de los cargos imputables al Rey; girondina la presidencia del Parlamento en la noche del funestísimo decreto; girondino el ministerio encargado de notificar la sentencia en el Temple y cumplirla en la plaza. Insisto sobre tal materia, no porque pertenezca yo de modo alguno á tantos escritores como declinan sobre la Gironda y su memoria el acto de la condenación, sino porque tal condenación, verdaderamente consumada contra la voluntad y el pensamiento de sus mismos perpetradores, muestra cuánto más terrible y criminal resulta en los juicios del tiempo y de la Historia una perplejidad, siquier se incline al bien, que una firme voluntad, siquier se incline al mal. Por no parecer menos republicanos que los montañeses; por no renunciar á una popularidad ya perdida; bajo la presión de los clubs demagogos y de los discursos vociferados en estos clubs; los girondinos hicieron lo contrario de aquello que se proponían, y habiendo sido piadosos en sus sentimientos, así como leales á sus ideas, aparecen hoy entre los regicidas como los más feroces de todos ellos, por ser los más dulces, y como los más responsables, por ser los más perplejos. No caben dudas en ideas tan claras de suyo como las ideas de justicia; no caben atenuaciones en actos de suyo tan graves como la causa, la sentencia, la muerte del Rey. No la querían los girondinos; y como, á pesar de no quererla, ellos la ejecutaron, mal de su grado, contra su voluntad y su conciencia propias; el juicio histórico les pide las más estrechas cuentas y fulmina sobre sus cabezas las más horribles reprobaciones. Asidos á un poder, que no amaban; individuos de una mayoría dentro de la Convención misma, que no supieron aprovechar y dirigir; ministros de un gobierno al servicio de los montañeses por debilidad irremediable; tócales publicar la sentencia desde los altos de la tribuna parlamentaria, ejecutarla desde los altos del gobierno republicano, y morir luego por no haberla querido; mártires de un equivoco, de una indecisión, de una incertidumbre, de unas vacilaciones inenarrables, el peor y el más doloroso entre todos los martirios. Luis Capeto, como le llamaban sus enemigos, supo á todas horas, por qué causa moría; supieronlo también todos los realistas; supolo el partido montañés en sus horas más trágicas y en sus más horrosos combates y martirios; pero nunca lo supo la Gironda, para los monárquicos demasiado republicana y demasiado monárquica para los republicanos.



Lit. Felipe Gonzalez Rojas Editor

GARAT NOTIFICA AL REY LUIS XVI SU PRISIÓN